

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 23 de Julio de 2007

N° 17.668

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS	TIRADA 300 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Pág.

N° 12457 – Instituto Provincial de Vivienda – I.P.V. N° 014/07 4074

CONCURSO DE PRECIOS

N° 12454 – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 03/07 4075

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 12393 – López Ruggiero Silvana – Expte. N° 34-5.089/04 4075

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 12460 – De la Silva, Orlando Veronico – Figueroa, Lola – Expte. N° 2B-71.816/95 4075

N° 12450 – Maldonado, Alejandro Justo – Expte. N° 2-175.665/07 4075

N° 12449 – Álvarez, José Luis – Medina, Lorenza Cleotilde – Expte. N° 1-150.556/06 4076

N° 12436 – Salas Soletto, Adrián – Expte. N° 15.752/06 4076

N° 12425 – José Salustiano Soria – Expte. N° 164.481/06 4076

N° 12417 – Burgos, Jaime Hugo – Expte. N° 167.199/06 4076

N° 12416 – Martínez, Roberto Miguel – Expte. N° 147.272/06 4076

N° 12414 – Maidana, Juan Héctor – Expte. N° 167.258/06 4077

REMATE JUDICIAL

N° 12451 – Por Eduardo Guidoni – Juicio Expte. N° 013.772/05 4077

EDICTOS JUDICIALES

N° 12445 – D.G.R. c/Mi Color S.A. – Expte. N° 159.839/6 4077

N° 12444 – D.G.R. c/Maidana, María Modesta – Expte. N° 110.979/04 4077

N° 12443 – D.G.R. c/Álvarez, María Eugenia – Expte. N° 164.697/06 4078

N° 12442 – D.G.R. c/Pérez, Angélica Ramona – Expte. N° 160.090/06 4078

N° 12441 – D.G.R. c/Botteri, Domingo Lorenzo – Expte. N° (3°) 101.430/04 4078

N° 12440 – D.G.R. c/Speigher, Norma Edith – Expte. N° 1EXP 167.894/06 4078

N° 12439 – D.G.R. c/López Escartin, Celestino – Expte. N° 145.694/05 4079

N° 12438 – D.G.R. c/Litvak, Raquel Ester – Expte. N° 142.111/05 4079

N° 12437 – D.G.R. c/Castillo, Flavia Emilia – Expte. N° 167.728/06 4079

N° 12429 – ABN Amro Bank N.V. – Suc. Argentina c/Burgos, Silvia Inés – Expte. N° 158.439/06 4079

N° 12428 – Banco Macro Bansud S.A. c/Domínguez, Ricardo Dante – Expte. N° 161.556/06 4079

N° 12427 – Banco Macro Bansud S.A. c/Chaile, Raúl Lazaro – Expte. N° 163.742/06 4080

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Pág.

N° 12459 – Ayres de Salta S.A. 4080

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 12458 – Iglesia Evangélica Asamblea de Dios Orán – Salta, para el día 11/08/07 4082
 N° 12456 – Asociación de Patín de la Provincia de Salta, para el día 21/08/07 4082
 N° 12455 – Federación de Centros Vecinales de Salta, para el día 25/08/07 4082

FE DE ERRATA

N° 12453 – De la Edición N° 17.667 de fecha 20/07/07 4083

RECAUDACION

N° 12461 – Del día 20/07/07 4083

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 12:457 F. v/c N° 11.034

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Remodelación y Ampliación Salón Auditorium 2°
 Etapa - Avda. Belgrano N° 1349 - Salta - Capital

Presupuesto Oficial Tope: \$ 156.000,00

N° de Licitación: 014/07

N° de Expte. 68-071260

Nombre del Proyecto: Remodelación y Ampliación
 Salón Auditorium - 2° Etapa - Avda. Belgrano N° 1349 -
 Salta - Capital

Presupuesto: \$ 156.000,00

Precio del Pliego: \$ 156,00

Plazo: 60 días corridos

Venta de Pliegos a partir del 27/07/2007

Fecha de Apertura: 10/08/2007 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 10/08/2007 a Ho-
 ras 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la
 Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Consulta y Venta de Pliegos en la Sede del I.P.V. -
 Belgrano 1349.

Venta de pliegos: Hasta dos (2) días hábiles previos
 a la fecha de apertura

Todos los valores son a Fecha apertura licitación

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo
 Coordinador Técnico
 I.P.V. - Salta

Arq. Vicente Javier Gallipoli
 Gerente de Proyectos
 I.P.V. - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 23/07/2007

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 12.454

F. N° 178.516

Gobierno de Salta**Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable****Concurso de Precios N° 03/07**

Obra: "Obra de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"

Departamento: La Candelaria - Localidad: La Candelaria

Destino: Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

Lugar de Apertura: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Agosto a 11,00 horas

Precio del Pliego: Pesos sesenta (\$ 60,00)

Lugar de Adquisición: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Tel: (0387) 4215007 - Tel/fax: 4214944

Presupuesto Oficial: Pesos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 94/100 (\$ 66.886,94)

Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos

Web: gobiernosalta.gov.ar/medioambiente**CPN Rodrigo Abud**Jefe del Subp. Ingeniería Sanitaria
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 50,00

e) 23/07/2007

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 12.393

F. N° 178.427

Ref. Expte. N° 34-5089/04

López Ruggiero, Silvana, DNI. N° 25.411.629 y Otros, titulares registrales del inmueble Catastros N° 2233 del Dpto. Chicoana, tiene solicitada concesión de agua pública subterránea de un pozo pre-existente, para irrigación de un total de 56,7134 has. con una dotación de 29,77 lts/seg., con carácter eventual.

Conforme a las previsiones de los arts. 51, 69 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso, de esta Ciudad de Salta, pudiendo consultar las características técnicas de dicha perforación. Agencia de Recursos Hídricos, 29 de Junio de 2.007.

Dr. Luis Enrique Gambino

Director General

Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 23/07/2007

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. N° 12.460

R. s/c N° 12.921

El Dr. Alberto Antonio Saravia, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "De la Silva, Orlando Verónico - Figueroa, Lola - Sucesorio", Expte. N° 2B-71.816/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial (art. 723 del C.P.C.C.) por tres días. Salta, 27 de Abril de 2007. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 25/07/2007

O.P. N° 12.450

F. N° 178.509

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Maldonado, Alejandro Justo - Sucesorio" - Expte. N° 2-175.665/07, cita y emplaza a todos

los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 31 de Mayo de 2.007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 23 al 25/07/2007

O.P. N° 12.449 R. s/c N° 12.919

La Dra. Stella M. Pucci de Comejo – Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: “Alvarez, José Luis – Medina, Lorenza Cleotilde – Sucesorio” Expte. N° 1-150.556/06, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, Mayo 21 de 2007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 25/07/2007

O.P. N° 12.436 F. N° 178.499

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Salas Soletto, Adrián para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días Expte. N° 15.752/06 caratulado: “Sucesorio de Salas Soletto, Adrián”. Tartagal, 26 de Junio de 2007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.425 F. N° 178.476

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10° Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de José Salustiano Soria, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer en el expediente N° 164.481/06, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 763 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 05 de julio de 2.007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 23/07/2007

O.P. N° 12.417 F. N° 178.461

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: “Burgos, Jaime Hugo; s/Sucesorio” Expte. n° 167.199/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 26 de Abril de 2.007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 23/07/2007

O.P. N° 12.416 F. N° 178.458

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Rubí Velásquez, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante “Martínez, Roberto Miguel” Expte. N° 147.272/06, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 14 de Junio de 2.006. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 23/07/2007

O.P. N° 12.414

R. s/c N° 12.916

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: Maidana, Juan Héctor s/Sucesorio – Expte. N° 167.258/06, Cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Salta, 13 de Junio de 2.007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo

e) 19 al 23/07/2007

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 12.451

F. N° 178.510

Por **EDUARDO GUIDONI**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en calle Mar de las Antillas 798 – Salta

Remate: 24 de julio de 2.007. hs. 18.00 en España 955 de la ciudad de Salta.

Casa: ubicada en Mar de Las Antillas 798, esquina R. Scalabrini Ortiz ciudad de Salta.

Matrícula: 83.714. Sección: Q, Manzana 179 "b" Parcela 17, dpto. Capital.

Superficie: 274,25 m2. Fte. S.E. 7,47 – Fte. S.O. 21,97 – Cdo. N.E. 25,50 – Cdo. N.O. 11m – Ochava; 5m.

Base: \$ 6.588,20

Ocupa parte del inmueble Esther Fernández D.N.I. 28.211.179, como inquilina, del Sr. Manuel Castaño, s/ informe oficial de justicia. Sobre Mar Las Antillas tiene una pieza, comedor pared de bloques y techos de chapa. La parte que da sobre R. Scalabrini Ortiz, cuenta c/ living c/ventana roja, 2 dormitorios, 1 baño, c/accesorios, revestimientos, cocina, lavadero, pisos de granito, c/techos de chapa, revestido c/machimbre o simil, todo cerrado con alambre, piso de tierra, tiene servicios: agua, luz, gas, sin vereda, ni pavimento. Deuda municipal: \$ 1.865,15. El impuesto a la deuda del bien (inmueble) que estatuye el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido

en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Condiciones de venta: Seña 30% a cuenta del precio, sellado D.G.R. del 1,25% y comisión del 5%, en el acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobado la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo Nro. 6, a cargo de la Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaría de la Dra. María del V. Radich, en los autos caratulados: Isa José Héctor c/Chica Francisco Domingo y/o Chica Ariel Alejandro y/o Transporte Rutas de Salta – Ejecución de Honorarios, Expte. Nro. 013772/05. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de Salta. Informes: mart. Eduardo Guidoni – 0387154473589.

Imp. \$ 60,00

e) 23 y 24/07/2007

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 12.445

F. v/c N° 11.032

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, Secretaría de la Dra. María Isabel Romero Lorenzo, en los autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta c/Mi Color S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. N° 159.839/6, ordena la publicación de Edictos durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, citando a la Firma Mi Color S.A., para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (art. 541, inc. 3° del C.P.C.C.). Salta, 01 de Junio de 2007. Dra. María Isabel Romero Lorenzo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.444

F. v/c N° 11.032

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, sito en Av. Bolivia s/n° de esta Ciudad, Secretaría de la Dra. Magdalena Solá, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Maidana, María Modesta s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 110.979/04 cita a la demandada, Sra. Maidana, María Modesta, mediante Edictos que serán publicados por el término de tres (3) días, en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno,

ambos de esta Ciudad, para que dentro de seis (6) días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 06 de Junio de 2007. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.443 F. v/c N° 11.032

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 1° Nominación, sito en Av. Bolivia n° 4671 de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Sandra Cointte, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Alvarez, María Eugenia s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 164.697/06 cita a la demandada, Sra. María Eugenia Alvarez, mediante Edictos que serán publicados por el término de Tres días, en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno para que comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. (art. 541, inc. 3° del CPC y C). Salta, 12 de junio de 2007. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.442 F. v/c N° 11.032

El Dr. Sergio Alejandro Bonari Valdes, Juez del Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Procesos Ejecutivos 4° Nominación, sito en Av. Bolivia s/n° de esta Ciudad, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en autos "Dirección Gral. de Rentas c/Perez, Angelica Ramona s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 160.090/06, cita a la demandada, Sra. Perez, Angélica Ramona y/o sus herederos, mediante Edictos que serán publicados por el término de 3 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, ambos de esta Ciudad, para que dentro de cinco (5) días a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para

que lo represente en el Juicio (artículo 541 inc. 3 del Código Procesal Civil y Comercial). Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.441 F. v/c N° 11.032

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Magdalena Solá, en los autos caratulados "Dirección G de Rentas c/Botteri, Domingo Lorenzo - Ejecutivo", Expte. N° (3°) 101.430/04 cita al Sr. Domingo Lorenzo Botteri, por Edictos que se publicarán por Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección General de Rentas, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere, se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 08 de Mayo de 2007. Dra. Magdalena Solá, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.440 F. v/c N° 11.032

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos "Dirección General de Rentas de la Provincia c/Speigher, Norma Edith s/Ejecución Fiscal" Expte. 1EXP167.894/06, cita a Norma Edith Speigher a comparecer en juicio por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. (art. 541, inc. 3° del CPCC). Publicación: por tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "El Tribuno". Fdo. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez. Salta, 24 de mayo de 2007. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.439 F. v/c N° 11.032

El Dr. Ricardo J. C. Issa, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "D.G.R. c/López Escartin, Celestino - Ejecución Fiscal", Expte. N° 145.694/05, cita al Sr. Celestino López Escartin, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 28 de Mayo de 2007. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.438 F. v/c N° 11.032

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en los autos caratulados "D.G.R. c/Litvak, Raquel Ester - Ejecución Fiscal" Expte. N° 142.111/05, cita a Raquel Ester Litvak, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial para que lo represente. (art. 541, inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 21 de Marzo de 2007. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.437 F. v/c N° 11.032

La Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez de 1° Instancia en lo C. y C. de Procesos Ejecutivos, 3° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Lorena

Quinteros, en los autos caratulados "D.G.R. c/Castillo, Flavia Emilia - Ejecución Fiscal" Expte. N° 167.728/06 cita a Flavia Emilia Castillo, para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por la Dirección Gral. de Rentas de la Provincia, dentro del plazo de 5 días contados a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de si vencido el término no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente (art. 541 inc. 3 del C.P.C.C.). Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 22 de Mayo de 2007. Dra. María Lorena Quinteros, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.429 F. N° 178.480

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4° Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, ha ordenado en los autos: "ABN AMRO BANK N.V. - Suc. Argentina - c/Burgos, Silvia Inés s/Ejecutivo" Expte. N° 158.439/06, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que la demandada Sra. Silvia Inés Burgos, se presente a hacer valer sus derechos en este juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, dentro del término de seis días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele, si no compareciere, Defensor Oficial Civil para que la represente. Salta, 29 de Marzo de 2007. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.428 F. N° 178.479

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, ha ordenado en los autos: "Banco Macro Bansud S.A. c/Domínguez, Ricardo Dante s/Sumario por cobro de pesos" Expte. N° 161.556/06, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Sr. Ricardo Dante Domínguez, se presente a hacer valer sus derechos en este juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyen-

do apoderado, dentro del término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 19 de Abril de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

O.P. N° 12.427 F. N° 178.478

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, ha

ordenado en los autos: "Banco Macro Bansud S.A. c/ Chaile, Raúl Lazaro s/Sumario por cobro de pesos" Expte. N° 163.742/06, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Sr. Raúl Lazaro Chaile, se presente a hacer valer sus derechos en este juicio por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, dentro del término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 14 de Junio de 2.007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 20 al 24/07/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 12.459 F. N° 178.524

Ayres de Salta S.A.

Por escritura pública n° 14 de fecha 13 de febrero de 2007, y posterior modificatoria n° 49 de fecha 29 de junio de 2007, ambas pasadas ante la escribana pública nacional Da. María del Milagro Coll, los señores Juan José Soler, argentino, Documento Nacional de Identidad n° 10.993.621, CUIT n° 23-10993621-9 de cincuenta y dos años de edad, comerciante; casado en primeras nupcias con Silvia Graciela Calonge, argentina, casada en primeras nupcias con Juan José Soler, Documento Nacional de Identidad n° 11.943.699, CUIT N° 27-11943699-6 de cincuenta años de edad, comerciante; Alejandra María Soler Calonge, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad n° 26.899.139, CUIT n° 27-26899139-0 de veintisiete años de edad, comerciante; Magdalena María Soler Calonge, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad n° 28.634.501, CUIT n° 27-28634501-3 de veinticinco años de edad, comerciante; Mercedes María Soler Calonge, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad n° 30.635.681, CUIT n° 27-30635681-5, de veintitrés años de edad, comerciante; Lucía María Soler Calonge, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad n° 31.904.117, CUIT n° 27-31904117-1, de veintiún años de edad, comerciante; y Juan José Soler Calonge, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad n° 32.630.242, CUIT n° 20-32630242-3 de diecinueve años

de edad (según constancias de la escritura pública n° 114 de fecha 12 de diciembre de 2006 de la escribana pública Da. María del Milagro Coll, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta en acta 148, folio 374 del tomo 6 del libro de emancipaciones, y en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro al folio 281, asiento 1521 del libro 5); domiciliados todos en calle Los Ceibos n° 176, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, han acordado constituir la sociedad anónima denominada "Ayres de Salta Sociedad Anónima", con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Salta y sede social en Gral. Güemes N° 650 de la ciudad de Salta, con las siguientes determinaciones:

Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Hotelería: Explotación de la actividad hotelera en todas sus clases, tales como hotelería, apart hotel, hostales y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas guiadas, convenciones, exposiciones, congresos; también podrá realizar operaciones de alquiler de habitaciones, bungalows e inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería. B) Viajes y Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior; reserva de hoteles dentro y fuera del país; y en general, la prestación de

todo servicios vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivas, organización de congresos y eventos, organización de viajes en transportes aéreos fluviales, marítimos y terrestres, individuales o en grupos. C) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representación o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos de ramos generales, comestibles, automotrices, náuticos, del hogar, artefactos eléctricos en general, para el hogar y oficina, negocios e industriales; D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose, las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; E) Servicios: Como comisionista de ventas en el país y/o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, F) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados, y desarrollo de programas de promoción.

Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil representado por ochocientas acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables o escriturales, con derecho a un voto por acción. **Plazo de Duración:** Noventa y nueve años a partir de su inscripción. **Organos de Administración y Fiscalización:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la

Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produzcan y en el orden de su elección. Se designaron para integrar el primer Directorio Unipersonal al Sr. Juan José Soler como titular y en el cargo de Presidente, y a Silvia Graciela Calonge como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura, otorgándose a los socios el derecho de contralor.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace.

Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Suscripción del Capital: Los socios suscriben totalmente el capital social de Ochenta Mil Pesos representado por ochocientas acciones de cien pesos de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables o escriturales, con derecho a un voto por acción en la siguiente forma: a) Juan José Soler suscribe cuatrocientos cuarenta acciones por la suma de cuarenta y cuatro mil pesos; Silvia Graciela Calonge suscribe sesenta acciones por la suma de seis mil pesos, Alejandra María Soler Calonge suscribe sesenta acciones por el valor de seis mil pesos; Magdalena María Soler Calonge suscribe sesenta acciones por el valor de seis mil pesos; Mercedes María Soler Calonge suscribe sesenta acciones por valor de seis mil pesos; Lucía María Soler Calonge suscribe sesenta acciones por el valor de seis mil pesos y Juan José Soler Calonge suscribe sesenta acciones por valor de seis mil pesos. Los directores constituyen domicilio en Avda. Artigas n° 252 de la ciudad de Salta, y aceptaron en la escritura respectiva los cargos discernidos.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20 de Julio de 2007. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 103,00

e) 23/07/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 12.458

F. N° 178.521

**Iglesia Evangélica Asamblea
de Dios Orán – Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Iglesia Evangélica "Asamblea de Dios" convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Sábado 11 de Agosto de 2007 a 20:00 hs. en el local de la Iglesia (Templo Central) Orán sito en calle Gral. Belgrano N° 971, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.

2.- Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe de Auditor e Informe de Organos de Fiscalización y Revisores de Cuentas Correspondientes a los Ejercicios Económicos Período 1.999, 2.000, 2.001, 2.002, 2.003, 2.004, 2.005 y 2.006.

3.- Renovación de Autoridades que dirigirán la Institución por el próximo período de 3 (tres) años.

Nota: Transcurrido 60 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no se hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados, se celebrará con los miembros presentes, sea cual fuere el número de los mismos, una hora después de la prevista, y sus decisiones serán válidas para todos los asociados, según lo estipulado en el Estatuto de la Institución.

Margarita T. de Parinelli
Secretaria

Luis German Toiaba
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 23/07/2007

O.P. N° 12.456

F. N° 178.512

**Asociación de Patín
de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Presidente de la Asociación de Patín de la Provincia de Salta en uso de sus funciones Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 21 del mes de agosto del año en curso en el domicilio de 20 de Febrero 780 a hs. 19.

ORDEN DEL DIA

1.- Presentación de las Cartas Poder de Delegados Asambleístas con derecho a voz y voto.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Situación institucional de Apsalta.

4.- Deudas de la Ex. – Tesorera Apsalta.

5.- Tratamiento de la disolución de la Asociación conforme Art. 49 del Estatuto vigente.

Prof. Ester Nieto
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 23/07/2007

O.P. N° 12.455

F. N° 178.513

Federación de Centros Vecinales de Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Federación de Centros Vecinales de Salta, convoca a las Instituciones asociadas a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de agosto del año en curso a hs. 9 en la sede de calle 20 de Febrero 780, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Consideración de Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados e Informe del Organos de Fiscalización años 2005 y 2006.

3.- Elección de nuevas autoridades.

Transcurrido una hora se sesionara con las entidades asociadas presentes.

Prof. Ester Nieto Balverdi
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 23/07/2007

FE DE ERRATA

O.P. N° 12.453

De la Edición N° 17.667 de Fecha 20/07/07

Sección GENERAL – RECAUDACION

Pag. 4069

O.P. N° 12.448

Donde Dice:

Saldo Anterior	\$ 227.453,20
Recaudación del día 19/07/07	\$ 1.206,70
TOTAL	\$ 228.659,90

Debe Decir:

Saldo Anterior	\$ 227.455,20
Recaudación del día 19/07/07	\$ 1.206,70
TOTAL	\$ 228.661,90

La Dirección

Sin Cargo

e) 23/07/2007

RECAUDACION

O.P. 12.461

Saldo Anterior	\$ 228.661,90
Recaudación del día 20/07/07	\$ 967,80
TOTAL	\$ 229.629,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar